

/fol. 216 v/

PARA LA JORNADA 32 DE LA ACADEMIA QUE SERÁ A
17 DE MAYO. REPARTE EL S[EÑ]OR PRESIDENTE
LOS SUJETOS SIG[UIENT]ES :

- Silencio** Lea un discurso de las exellencias de la castidad.
- Miedo** 13 tercetos a un galán fingido que por disfraçar su empleo servía a una S[eño]ra.
- Descuydo** Romançe a una red de hyerro que impidió a un galán de un regalo amoroso.
- Soledad** Soneto a una libertad.
- Relámpago** Soneto a una mudança.
- Horror** Romançe a una escalera de cuerdas.
- Sueño** 7 redondillas contra las nueras.
- Secreto** 6 redondillas provando que es peor el desdén que la mudança.
- Sosiego** 16 quartetos a una sospecha seloza.
- Industria** Glosa: *De rosas y jasmines y sobre ellos.*
- Recogimiento**..... Glosa: *Sigue tras tus desvaríos,
da la rienda a tus antojos,
pues lo que miran tus ojos
vienen a llorar los míos.*

Y acudiendo todos a la hora que ordenan las instituciones, el académico **Silencio** leyó lo que se sigue:

Discurso de las excellencias de la castidad

Una sabrosa historia he leýdo, muy ill[ustr]es s[eñor]es, en la 2 *Libreria del Doni*,¹ eruditíss[im]o poeta ytaliano que me ha dado ocasión para desear en la p[rese]nte jornada la sortija que tuvo una amiga del rey Carlo Magno de Francia, con la qual siendo muger humilde y de muy reducidas prendas, recabó de su voluntad grandes y nunca vistos exessos de querer. Fue, pues, el caso que este rey en los últimos años de su vida puso los ojos en una donçella, su vasalla, tan por extremo hermosa como pobre, y en tanto grado abastada de prendas naturales como falta de las /fol. 217 r/ que con título de la progenie clara se blasonan. Y llegando a colmo su deseo, hizo tan deveras asiento en la cosa amada que ocupando en él todo su cuydado lo apartó de los que al regimiento del reyno se devían, afligiendo con esto los çelosos pechos de la común utilidad que sentían mucho el ver a su S[eñ]or tan metido en aquella particular suya. Assí pasaron él y ellos algunos días hasta que la favorecida muger acabó los suyos dexando los del amante en perpetuo llanto, el qual prosiguiendo en su frenesí (contra la esperança y deseo de todo su reyno) hizo embalsamar con grande curiosidad y gasto el difunto cuerpo, y vistiéndole con riquíssimos atavíos lo guardava en su retrete abraçado casi todo el tiempo con él, con no menos infeliçe que estraño amor. Assí perseveró muchos días, hasta que el verdadero reparador de los humanos, doliéndose de la afligida Francia, cuyas flor de lises de oro a bueltas del real espíritu se marchitavan, reveló al obispo de Colonia (que a la saçón estava en corte) cómo todo el daño del Rey consistía en una sortija que a la muerta muger le avía quedado en la boca, hacida sutilmente a su lengua. Y como cautelosamente se la quitase, sucedió que el forçado espíritu del Rey trasladó todo su querer lacivo en una benevolencia amigable que al obispo tuvo, favoreciéndole tan trasordinariamente que él, que no arrostrava mucho a cortesanas ambiciones y elevamientos, huvo de procurar el descuydo d'ellos y d'ellas, cayendo en la quenta que causava aqu[es]to la estrañeza de la sortija que en su poder avía quedado, y assí la hechó en una laguna que bañava las murallas de la ciudad de Aquisgrán, donde el rey entonces residía, causando con este hecho que aquél que tenía su ánimo rendido a la fuerça del anillo, pasasse muy de propósito a aquel lugar su famosa corte y edificase sobre el senagoso lago un palacio riquíssimo y una yglesia, que con él compitía, para

1.— Antón Francesco Doni, escritor italiano (Florençia 1513-Monselice, 1574). Sacerdote, editor y autor de obras como *La Zucca* (1551-1552), compilación de anécdotas y proverbios, y de *Le Libraire* en dos volúmenes (1550 y 1551). Moralista severo, aunque sus ideas científicas y sociales anuncian algunos puntos de vista modernos.

que de aquella suerte, ni divina ni humana ocasión de allí apartarlo pudiesse. Si tuviera yo, como he dicho, una anillo entre mis labios con la virtud de este para con todos los que me oyen, pudiera con algún género de confianza arros-trar a la materia de que m'[h]e encargado, pero hallándome falto de socorros míos y ajenos, no sé cómo podré tratar de las excellencias de la castidad con un lenguaje como el mío, que tan poco lo es, adornado de unos pensamientos tan oscuros que al lado de esta acha tan resplandeciente, que entre las manos llevaré este breve rato, lo han de parecer más. Pero en confianza de la benignidad de los que me oyen, seguiré esta materia lo menos mal que me fuere posible, en cuya pureça confío que, imitando al Erminio que es símbolo d'ella, hará entrar con sabroso acogimiento /fol. 217 v/ mis palabras por los oýdos de v. ms., que son propiamente bocas del nido del alma, sin topar en el barro que escurece los buenos alientos y ataja los discursos y diseños d'este animal que ha de ser guía y sujeto de mi materia.

La castidad se ha de prosuponer que fue estimada y conocida en el derecho natural antes de la ley escrita, como lo muestra Guillermo Peraldo en sus *Exemplos de virtudes y vicios*.² Por esto, *Gen[esis]* cap[ítulo] 4,³ se nota que los primeros padres, mientras estuvieron en el paraýso conservaron su natural pureza, pero faltos de él, conoció Adán a su muger Eva, y por esto, *Gen[esis]*, 39,⁴ Joseph, no adereciendo⁵ a los importunos alagos de su s[eño]ra Athalía, quiso más entrar ignominiosamente en las cárceles de[l] faraón que dar entrada a sus torpes deseos. También, por esto, avían de abstenerse de todo género de torpeças carnales los que comían los panes del sacerdocio, como se lee en el primero de los *Reyes*, cap[ítulo] 21,⁶ y por esto finalmente, la combatida Susana, *Danielis* 13 cap[ítul]o,⁷ quiso antes que contaminar el tálamo de su esposo sugetarse a la amenaza peligrosa de los importunos y desvanecidos viejos que la solicitaron, confundiendo con esto el poco abonado temor de Lucrecia la romana, que reçelosa del qué dirán le quiso sujetar a lo que dixeron

2.— *Summa Virtutum, ac Vitiorum. Golielmo Peraldo. Episcopo Lugdunensi, ordinis Prædicatorum, aucthore...*, Lugduni, apud Gvlielmvm Rovilivm, 1571. Trat. III (*De Temperantia*), cap. IX: "De constantia virginali", pp. 345-351.

3.— En realidad el relato de la caída en el pecado se produce en *Génesis*, 3. En el cap. 4, Adán conoce a Eva y esta concibe a Caín y Abel.

4.— *Génesis*, 39, 7-20.

5.— De *adherere*: "seguir el dictamen o partido o convenir en lo que otro desea" (*Dic. Aut.*).

6.— *Reyes*, 21. Este capítulo está dedicado a la historia de Nabot y Jezabel. Pensamos que tal vez la referencia corresponda a *Levítico*, 21, dedicado a la santidad y reglas de los sacerdotes.

7.— *Danielis*, 13, 1-64.

algunos que dudan (no sin razón) de su ensangrentada castidad.⁸ También con semejantes elogios la encarece y encomienda la Ley divina escrita, y así dize la *Sabiduría*, en el 4 cap[ítulo]:⁹ “*O quam pulcra et casta generatio cum claritate immortalis etenim gloria illius quoniam et apud Deum nota est et apud homines*. Y en *Oseas*, cap[ítulo] 3:¹⁰ *Non fornicaberis et non eris cum viro et ego expectabo te*. Y *Nahum*, cap[ítulo] 2:¹¹ *Contemplare viam conforta lumbos robora virtutem valde*. Y con otras alabanzas no menores la dexó como una de las más importantes mandas a sus herederos los christianos el Consumador del Testamento Nuevo por las plumas de sus sagrados coronistas y notarios, como se vee por S. *Lucas*, en el cap[ítulo] 12,¹² donde dize: *Sint lumbi v[ost]ri preseincti*, etc.; y por S. *Pablo* en la p[ri]mer]a *Ad Corinthios*, cap[ítulo] 3:¹³ *Qui matrimonio jungit virginem suam benefacit et qui non melius facit*. Mostrándonos con esto que este puro estado de continencia es más accepto a Dios que el del matrimonio, que siendo el último tan calificado con razón se estima^A la prerogativa del primero que le exede. Y él mismo, escribiendo a los de *Thesalónica*, cap[ítulo] 4,¹⁴ dize: *haec est voluntas Dei sanctificatio vestra ut abstineatis vos a fornicatione*. Sin otros muchos lugares de los quales y de los que arriba se han referido, se colige /fol. 218 r/ quán ponderada, encarecida y mandada ha sido en las tres leyes esta exellente y singular virtud.

Para reducir a cabos su materia, me ha parecido seguir la división que hace d'ella el ill[ustr]ísimo Guillelmo Peraldo, arçobispo de León de Francia, frayle dominico ya referido en la primera parte de su elegante *Suma virtutum et vitiorum*, en el cap[ítulo] 10,¹⁵ el qual dice que la castidad o es conjugal o vidual o virginal. De la primera habla S. Agustín¹⁶ encareciendo las raras virtudes del

8.— Esta problemática ya había sido tratada como tema poético en la Sesión 1ª, y en la nota 31 argumentábamos cómo S. Agustín en *De civitate Dei*, 19, 2, se planteaba si realmente fue casta o no.

9.— *Sabiduria*, 4, 1: “*O quam pulchra est casta generatio, cum claritate / immortalis est enim memoria illius, / quoniam et apud Deum nota est, et apud homines*”.

10.— *Oseas*, 3, 3.

11.— *Nahum*, 2, 1.

12.— *San Lucas*, 12, 35.

13.— *I Corintios*, 3, 3.

14.— *I Thesalonicenses*, 4, 3.

15.— *Op. cit.*, Tratado III, cap. X, pp. 343-344.

16.— *De Bono Conjugali*, cap. XXI (*Patrologiæ Latinae*, XL, col. 392).

A En el texto: *estimar*.

santo Habraham, donde diçe: *¡O virum factis utentem viriliter uxore temperanter ancilla optemperanter nullo intemperanter*. En la segunda trata el apóstol, en la carta primera que escribe a su amigo Thimoteo, cap[ítulo] 5,¹⁷ en aquellas palabras que: *vero vidua est et desolata speret in Deo*. Y de la 3 se acuerda el mismo Sant Pablo en la 2 que escribe a los de *Corintho*, en el cap[ítulo] 11:¹⁸ *despondi vos uni viro virginem castam*, etc. D'estas tres e de tratar brevemente, no hechando mano entre tanta variedad de historias y pensamientos de santos y célebres escritores que se me han ofrecido sino de las menos advertidas y de las más substanciales para que se logre y aprueve este pequeño don que a todos los circunstantes ofrece mi ingenio.

Quanto al primer cabo que tiene respeto a la continencia conjugal e de saber, que puesto que en la epístola primera *Ad Corinthios*, cap[ítulo] 7,¹⁹ se diga generalmente que: *omnis vehemens amator proprie uxoris adulter est*, y por el consiguiente parezca a la primera vista que allí se pone escrúpulo en la continencia de los casados, que es un abstenerse de todos los tratos que no fueren con la muger o marido propio; pero aquel lugar se ha de entender quando el sposo así se entrega a los regalos y acogimiento de su consorte, que le parece y da por averiguado en su imaginación, que si como tiene con ella aquel vínculo confirmado por la ley de gracia mediante el autor de los sacramentos, Cristo n[uest]ro redemptor, careciera d'él, de la propia suerte cevado en su hermosura o simpatía le acudiera con aquella regalada correspondencia (que siendo esto como es pecado se aplica a ello muy bien el lugar citado); pero quando este pensamiento no interviene, claro está que se pueden llamar en su modo continentes dos casados que assí se comunican recíprocamente, que no dexan lugar en sus obras y pensamientos para otro trato fuera de aquel que está canonizado con la santa liga del matrimonio. Estos se guardan propiamente fe conjugal, que se encierra baxo del nombre de continencia, y d'esto les avisa el uso común que muchas naciones tienen, y principalmente la n[uest]ra /fol. 218 v/ española y italiana, con dar el marido a la muger un anillo quando se effectúa el desposorio. Para inteligencia d'este uso tan antiguo y recebido como a propósito de la materia que tratamos, se ha de prosuponer que el uso de los anillos es antiquísimo, porque ora sea que se introduxessen en el matrimonio en señal de sugestión, según lo dize Pierio Valeriano en sus

17.— *I Ad Timotheum*, 5, 5: “Quæ autem vere vidua est, et desolata, speret in Deum”.

18.— *2 Ad Corinthios*, 11, 2.

19.— *I Ad Corinthios*, 7, 27.

*Geroglíficas*²⁰ y lo refiere Plinio,²¹ diciendo que toman origen de un anillo de hierro con que un ho[mbr]e estava preso a una piedra, y que por eso el anillo (que es un pequeño grillo) trahe la piedra engastada; ora signifiquen libertad, como lo pruevan los jureconsultos Papiniano y Marciano en los *Digestos*, en el título *De Jure aureorum analorum*,²² y assí lo prohibían a los esclavos en Roma; ora se ayan introducido para cerrar cartas y otras cosas, como lo dize Antheyo Capito²³ y refiere Macrobio en el 7 de los *Saturnales*²⁴ y Plinio en el lib[ro] 33 de la *Historia natural*,²⁵ y Blondo en el 9 de su *Roma triumphante*,²⁶ y se saca de Ulpiano en la ley *Argumento digestis de auro et argento legato*²⁷ y del 3 lib[ro] de los *Reyes*,²⁸ donde está escrito que la cruel reyna Jesabel escribió la carta contra Nabot en nombre del rey Acab y la selló con su anillo, y del 6 cap[ítulo] de *Daniel* y de *Ester*.²⁹

20.— *Hieroglyphica, sive de Sacris Ægyptorum. Aliarumque Getium literis Commentarij, Ioannis Pieri Valeriano Bolzanij Bellunensis...*, Basileæ, Per Thomam Guarinum, M.D.LXVII. Liber XXXVI, pág. 262b: “CONIVGIUM. Hic porro digitus anulo insignis, coniugij est hieroglyphicum, eaque de causa sunt qui eum pronobum apellem...”

21.— En el libro 33, cap. IV, de la *Naturalis...*, narra Plinio la misma historia que en el libro 37, cap. I, donde se indica que el origen del anillo iría vinculado al encadenamiento de Prometeo en las montañas del Cáucaso.

22.— Autores no localizados. Posiblemente se trate de algunos anotadores del *Digestum vetus*.

23.— Autor no localizado.

24.— Macrobio, *Saturnalia*, 7, 13, 12: “Veteres inquit, non ornatus, sed signandi causa anulum secum circumferebant. Unde nec plus habere quam unum licebat, nec cuiquam nisi libero, quos solos fides deceret, quæ signaculo continetur. Ideo jus anulorum famuli non habebant”.

25.— En efecto, una parte sustancial del libro 33 se encuentra dedicado a los anillos, cuyo primer uso histórico indica Plinio: “Frequentior autem suus anulorum non ante Cn. Flauim Anni filiumprehenditur”. (lib. 33, cap. VI). Véase además los caps. IV al X.

26.— Se trata de Flavio Biondo Forliviensis, *De Roma Triumphante, Lib. X. Priscorum Scriptorum Lectoribus utilissimi, ad totiusque Romanae antiquitatis cognitionem pernecessarii. Romae instauratæ libri III. De origine ac gestis Venetorum liber. Italia Illustrata, sive lustrata (nam uterque titulus doctis placet) in regiones seu provincias diuisa XVIII. Historiarum ab inclinato Ro. Imperio, Decades III. Additis tribus pro argumentorum ratione Indicibus novis*, Basileæ, Hieronymus Frobenius et Nicolaus Episcopus, MDLIX. La primera edición de este libro que conocemos: Venetiis, Philippus Pintius Mantuanus, 1511.

27.— *Digestorum*, pars Quinta: “De testamentis”, lib. 7, título II: “De auro et argento, mundo, ornamenta, unguentis, veste, vel vestimentis & statuis legatis”.

28.— *III Regum*, 21, 8 de la *Vulgata*, o *I Reyes*, 21, 8.

29.— *Daniel*, 6, 19: se trata del anillo con el que el Rey Darío selló la entrada al foso de los leones.

Sábase por muy ciertos originales, que la próspera antigüedad ordenó que el marido imbiase a su esposa un anillo como en arras del casamiento. D'este hacen mención Plinio y Blondo en los lugares citados y Septimio Tertuliano³⁰ le llama *pronubo*, y lo refiere Çelio Rodigino en el lib[ro] 3 de las *Lecciones antiguas*,³¹ el qual anillo no les encomendava otra cosa más que esta fe y por el consiguiente la castidad conjugal que tratamos, porque significándose por él la fe, aun en las Divinas Letras, como en S. Lucas cap[ítulo] 22,³² donde se hace mención del que dio el elementíssimo padre al mal regido y pródigo hijo suyo, ya reconciliado en su amistad, y siendo la fe muerta y sin obras; y de quien dize S. Pablo *Ad Galatas*, en el quinto capítulo,³³ que obra por charidad.

Muy a pelo viene que con la sortija se le encargasse a la esposa nueva que perseverase en la fe prometida mediante las obras de la amiga continencia. Esto mismo quisieron hazer los antiguos, como lo quenta Plutarco,³⁴ mandando a la muger que se casava que tocase con la mano en el agua y en el fuego para darle a entender que avía de tener limpieza en la vida y pureza en la castidad. Y los antigos alemanes, como lo refieren Valeriano y Cornelio Tácito,³⁵ solían embiar a la muger con quien casavan dos bueyes en un jugo, porque siendo verdad que los egýpcios, para significar el trabajo pintavan un buey; y a esto aludió el emperador Adriano, como lo dizen /fol. 219 r/ Dión Casio en su *Vida*³⁶ y Mar-

30.— No localizada dicha referencia.

31.— Vid. nota 13 de la Sesión 31.

32.— *Daniel*, 6, 19: se trata del anillo con el que el Rey Darío selló la entrada al foso de los leones.

33.— *Ad Galatas*, 5, 16-22.

34.— “(...) Y antes que esto hiziessen hazía también que la nuevamente casada locasse en el fuego, también en el agua con la mano: la qual cerimonia hazian, segun escribe Plutarcho en sus problemas, y Lactacio en el segundo libro de sus divinas instituciones, significado por estos dos elementos la generació: porque son principal causa de engendrarse y criarse las cosas. Otros dizen que por dar a entender la muger, la limpieza y lealtad que avia de guardar”. Pedro Mexía: *Silva de varia...*, 2ª parte, cap. 16, p. 203.

35.— “Dotem non uxor marito, sed uxori maritus offert [...] boues et frenatum equum et scutum cum framea gladioque [...] ne se mulier extra uirtutum cogitationes extraque bellorum casus putet, ipsis incipientis matrimonii auspiciis admonetur uenire se laborum periculorumque sociam, idem in pace, idem in proelio passuram ausuramque: hoc iuncti boues, hoc paratus equus, hoc data arma denuntiant”. Cornelio Tácito, *Germania*, XVIII.

36.— No hemos localizado esta referencia en la vida de Adriano. ¿Se referirá, quizás, a la noticia que da de los tumultos producidos en Alejandría, motivados por el buey Apis? Pero no alcanzamos a ver en dicha noticia indicios de esa laboriosidad a que alude la nota: “Transgressus in Galliam Alexandrina seditione turbatus, quæ nata est ob Apin, qui eum repertus esset post multos annos turbas inter populos creavit, apud quem debere locari omnibus studiose certantibus”. Dión Casio, *Vida de Elio Adriano*, Venetiis, in ædibus Aldi et Andreae soceri, MDXIX.

ciano Patricio en el 7 de su *Topografía*,³⁷ mandando poner en el friso de su sepultura, que agora es el castillo de Santángelo, muchas cabeças de bueyes con unos hylos llenos de frutas colgados de ellas, y entre cabeça y cabeça un plato ricamente labrado, significando los trabajos y provechos que de ellos resultan. Claro está que los prudentes varones de la bellicosa Germania dieron por lición a sus esposas que guardassen siempre aquella entereça recíproca debajo del jugo del matrimonio, sin que trabajos, combates^B ni adversidades bastassen a divertilla. Por esta obligación assí entendida, a la sombra de su discreta tela la casta Penélope, muger de Ulises, no sin estrañas dificultades [y trabajos], hizo la que le urdieron tanto tiempo sus solícitos y poderosos amadores; por ella, Porcia, matrona romana, admitió primero (según refiere Cornelio Tácito)³⁸ la daga del tribuno Octavio en su pecho que sus adúlteros braços; por esso las mugeres de la provincia de Chío fueron tan castas y honrradas que no se a provado jamás d'ellas que cometiessen adulterio contra sus esposos hasta los tiempos de Plutarco, que refiere y se admira d'esta verdad en el libro *De virtutibus mulierum*;³⁹ y por esto, finalmente, porque no cansemos con hystorias, las casadas de Patavia nunca salieron descubierta la cara de sus posadas, como lo afirma Celio en el libro 7 cap[ítulo] 27⁴⁰ y Marcial en estos versos:

*Tu quoque nequitias nostri lususque libelli
[.....] puella leges sis Patavina licet.*⁴¹

que en esta costumbre de vicio an de poner los ojos los [prudentes] autores de la nueva premática de corte, que tantos trampantojos a hecho ver en aquella

37.— Se trata de Bartholomeo Marliano Patricii Medionalense, *Antiquæ Romæ Topographia, libri septem*, Romæ, per Antonium Bladum in Ædibus. D. Ioan Bap. de Maximis, MDXXXII-II; existen ediciones posteriores de la obra, como la romana de Valerii Dorici & Aloisii fratris, MDXLIII.

38.— No localizada esta historia ni en los *Anales* ni en las *Historias* de Tácito. No olvidemos, por otra parte, que debe tratarse de Porcia la esposa de Bruto, de quien se narra una anécdota muy parecida en *Factorum...*, de Valerio Máximo, 3, II, 15.

39.— El cap. III de *Mulierum virtutes* está dedicado a hablar de las virtudes de las mujeres de Chíos, centrándose en dos episodios concretos: el del rey Hipocles y el de la guerra mantenida con los Eritreos, pueblo de la Jonia, y el del rey Felipe V, hijo de Demetrio (siglo -III aprox.).

40.— Vid. nota 13 de la Sesión 31.

41.— Tu quoque nequitias nostri lususque libelli
Uda, puella, leges sis Patavina licet.
Marcial, *Epigramas*, lib. 11, XVI, vv. 7-8.

B En el texto: *combates*, dos veces, tachado el segundo.

tierra y haría lo propio en esta a no tener el sexo mugeril tan grande autoridad para oponerse a la razón y justicia.⁴²

No sin ella, porque pasemos a la segunda parte del repartimiento de mi discurso, se encomienda y estima la castidad vidual, la qual más propiamente de todas se llama continencia. Esta encomienda en sus *Epístolas* (llenas de dulce miel) el egregio doctor y patrón mío S. Bernardo,⁴³ diciendo: *diferunt inter se homo pudicus et angelus felicitate non tamen virtute nam si illius castitas felicior est hujus tamen esse fortir cognoscitur*. Esta alaba Sant Pablo en la primera a los de *Corintho*, cap[ítulo] 7,⁴⁴ con estas palabras: *dico autem innuptis et viduis bonum est illis si sic permaneunt sicut et ego que si non se continent nubant melius enim est nubere quam vir*; por esto fue celebrada una viuda Judith en el 15 cap[ítulo]⁴⁵ de su libro: *confortatum est cor tuum eo quod castitatem amaveris et post virum tuum alium nescieres ides eris benedicta /fol. 219 v/ in eternum*. Y finalmente, por tener su claro adorno encomendó el sagrado elogio a Anna por S. Lucas en el 2 cap[ítulo]⁴⁶ por en esta manera: *haec processerat in diebus multis et vixerat cum viro suo annis septem a virginitate sua et haec vidua usque ad annos octuaginta quatuor*. A abraçar esta esclarecida virtud en este felice aunque triste estado, deve con razón mover a los hombres la que agora diré: si la amistad sola haçe assí unir las almas de dos amigos que se pueden llamar con mucha propiedad una sola alma, y sucediendo por este vínculo y atadura estrecha y a manera de dezir inseparable que muriendo el uno d'ellos se diçe que el bivo queda con media alma solamente, como lo confessan de su tierno sentimiento S. Aug[ustín] en el 4 lib[ro] de las *Confessiones*⁴⁷ y Sant Bernardo *Sobre los Cantares*,⁴⁸ hablando de Gerardo su herm[an]o ya difuncto, llano es que con más efficaz y estrecha liga hará travazón^C el matrimonio de las almas

42.— Es de suponer que se refiere el académico a la premática dictada en 1590 por Felipe II conminando con la multa de 3000 maravedís contra el abuso de los mantos en las mujeres. El poco éxito de la orden hizo que esta se repitiera en 1594 y 1600. Cf. J. Deleito y Piñuela, *La mujer, la casa y la moda en la España del Rey Poeta*, Madrid, Espasa Calpe, 1966, pág. 288.

43.— Cf. *Epístolas* en sus *Opera Omnia*, en *Patrologiæ Latine*, CLXXXII, col. 67 y ss.

44.— *I Ad Corinthios*, 7, 8-9.

45.— *Judith*, 15, 11.

46.— *Evang. secundum Lucam*, 2, 36-37.

47.— Se refiere probablemente al Lib. IV, cap. VII donde relata la muerte de un entrañable amigo: “Mirbar enim ceteros mortales vivere, quia ille, quem quasi non moriturum dilexeram, mortuus erat, et me magis, quia ille alter eram, vivere illo mortuo mirabar. Bene quidam dixit de amico suo: dimidium animæ suæ”.

48.— *Sermones in Cantica Salomonis*, ed. cit., *Patrologiæ Latine*, CLmXXXIV, col. 12-252.

C En el texto: *travason*, corregido.

de dos casados, y assí no solamente estiende sus fuerças a enlaçallas, pero aun llega su poder hasta los cuerpos haciéndolos también una misma carne, como lo assigura el Spíritu Santo en el *Génesis*, cap[ítulo] 2⁴⁹ y por S. Matheo, el verdadero maestro, en el cap[ítulo] 19:⁵⁰ *erunt duo in carne una*; pues siendo verdad que son una misma alma y un cuerpo mismo, con justa causa la persona que queda biva se cuenta por medio muerta, pues le falta la mitad de sí, y conservando en nombre de la parte que falleció el honor casto que entrambos guardaron. Guárdalo con mucho rigor la tortolilla huérfana de marido, pues según escriben los naturales, muerto él no admite jamás segunda compañía.

En las doncellas resplandeçe más la exellente virtud (que con mucho agravo suyo en tan poco tiempo alabo), siendo en ellas como aquella piedra blanca llamada chernita, semejante al marfil, de la qual dize Plinio en el libro 36,⁵¹ que preserva de corrupción dos cuerpos en ella sepultados, y según refiere él mismo, fue labrada la sepultura de Darío, rey de los persas, d'ella. Y entre las tales vírgines, aquellas merecen el primer lugar que guardan pureza en el cuerpo y en el entendimiento, porque como dize S. Gerónimo,⁵² poco aprovecha tener virgen el cuerpo si os casáys con la voluntad; y Sant Agustín dixo una sententia en el lib[ro] *De Virginitate*⁵³ digna por cierto de su raro juicio y calificada doctrina, porque dice: *felicior mihi videtur nupta mulier quam nupta virgo habet enim jam illa quod ista cupit illa vis, studet placere cui data et haec multis incerta cui danda sit*. Palabras que sería justo las /fol. 220 r/ tuviessen todas las donçellas escritas en vez de luna en sus espejos, pues sería su verdadero componerse el mirallas y repitillas. Llama S. Matheo en el cap[ítulo] 13⁵⁴ a la castidad virginal precioso thesoro, y él mismo en el capítulo 25⁵⁵ compara el reyno de los cielos a diez donçellas. S. Cipriano⁵⁶ dize: *imaginem*

49.— *Genesis*, 2, 24.

50.— *Mateo*, 19, 5.

51.— “Mitiores autem servandis corporibus nec absumendis chernites ebori similimus, in quo Darium conditum ferunt, Parioque similis candore et durtia, minus tantum ponderosus, qui porus vocatur”, Plinio, *Naturalis...*, lib. 36, cap. XVII.

52.— *De perpetua Virginitate B. Mariae Liber*: “Nihil prodest carnem habere virginem, si mente quis nupserit”, *Patrologia Latina*, XXIII, col. 203, núm. 227.

53.— *De Sancta Virginitate*, cap. XXI: “Virginitate laudem et meritum esse maius, cum nuptire non tamquam malæ devitantur”.

54.— *Mateo*, 13, 44-45: se narran las parábolas del tesoro y de la perla pero sin relación alguna con el tema del discurso.

55.— *Mateo*, 25, 1-13.

56.— Cf. *Sancti Thascii Cæcili Cypriani Episcopi Carthaginensis... Opera Omnia (Patrologia latina, IV)*. Pars II, *Liber de Habitu Virginum*, col. 440-464.

eius qui de celo est portat virginitas, S. Gerónimo:⁵⁷ *in carne preter carnem vivere non terrena vita est sed celestis*. Por grande exellencia de la virginidad se ha de tener que solamente los obispos y las vírgines se consagran, porque ellos representan la pureça de la yglesia militante y ellas la triumphante, como lo nota el dicho obispo Lugdunense; y no lo es menos el ver que en las divinas letras se compara a la blanca açucena, como pareçe en el 2 de los *Cantares*:⁵⁸ *sicut lilyum inter spinas*, etc. Porque, assí como aquella suave y hermosa flor está compuesta de seys ojas y unos como granos de oro, assí en la castidad virginal se han de hallar los granos de oro, que son las tres maneras de amar a Dios, según mi patrón S. Bernardo,⁵⁹ y las 6 ojas, que significan: abstinencia, trabajo, aspereza en el vestido, recato en los sentidos, modestia en el hablar y finalmente huyr las conversaciones ocasionadas, porque tal manera de estrañarse haze las donzellas más hermosas y apeteçibles, como suele acontecer en los animales más silvestres, que de ordinario crían mejores pieles que los domésticos. Assí, aquel poeta, del qual trasladó Ludovico Ariosto aquella maravillosa estancia que comiença: *la virginella e piu come la rosa*, en el canto p[ri-mer]o de su *Furioso*⁶⁰ dexó, considerando esto, escritos los versos siguientes:

*Ut flos insceptis secretus nascitur hortis
ignotus pecori nulloque contusus aratro
Multi cum pueri multe optavere puelle
sic virgo orim intacta manet dum chara suis
Sed cum castrum amissit polluto corpore florem
nec pueris jocunda manet nec chara puellis.*

Pareçe que yguala a las calidades ya dichas el ver que d'ella se entienda aque-
llo de los *Cantares*:⁶¹ *dilectus meus mihi et ego illi*, y en el *Apocalipsi*, cap[ítulo]
14:⁶² *sine macula sunt ante tronum Dei*. Y lo que dize el *Eclesiástico*, cap[ítulo];
24:⁶³ *In habitatione santa coram ipso ministravi*, y finalmente las exede el úni-
co y exessivo favor con que el Verbo eterno quiso honrrar las siempre castas

57.— *De Perpetua Virginitate B. Mariæ Liber*, en *Patrologiæ Latinae*, XXIII, col. 183-206.

58.— *Canticum Canticorum*, 2, 2.

59.— Creemos que se refiere al Sermón 29: *Del triple amor de Dios*: dulce, prudente y fuerte. Cf. *Patrologiæ latinae*, CLXXXIII, núm. 620.

60.— *La verginella è simile alla rosa
Che in bel giardin sulla nativa spina...*

Canto I, estrofa 42.

61.— *Canticum Canticorum*, 2, 26.

62.— *Apocalypsis*, 14, 5.

63.— *Ecclesiasticus*, 24, 14.

entrañas de la reyna de los ángeles, María benditíssima, tomando carne de su virginal materia, mostrando con ello que assí como el cielo abraça la tierra y la çircuye, assí la virginidad, /fol. 220 v/ que es lo mejor de ella, abraçó con maravilloso desquento al cielo, de quien fue por espacio de nueve meses regalada nube y exellente tabernáculo, conservando en el progreso d'ellos la pureça con que nació y guardó siempre, que semejante perseverancia es el esmalte d'esta virtud.

Sub correctione romanae Ecclesiae.

Poco menos tiempo ha, muy ill[ustr]es s[eño]res, que por haçerme a mi merced nació en este mismo lugar la felice Academia de los Nocturnos, que oy en él se suspende. Engendrónla buenos deseos, amigos de la puríssima y casta virtud, madre de los effectos que con ella se parecen. Ha bivido este blanco erminio en la cueva obscura de la noche sin salir d'ella por no topar con el barro que los imbidiosos maldicientes tenían puesto para contaminar su limpieça a los linderos de su boca, hasta que las noches cortas a su despecho y mío la sacaron a la luz de los prolixos días, en los quales han hechado de ver los nocturnos hijos, que su recatada madre bivía como fuera de su centro, y por el consiguiente no era muy pusible su perseverancia. Para esto, confiados en la merced muy crecida que los nobles ingenios d'este lugar (y es que los universales an hecho a esta particular), hame parecido dilatar este aprobado exercicio como se dilata hasta el primer miércoles de octubre, para que a los ingenios que aquí se cultivan, alentando un poco, se les de ocasión para proseguir con mayor brío su començada carrera, y a los que asisten a premialles y favorecelles con corrección y alabanças, y facultad para ocupar este rato en exercicios dignos del molesto tiempo que nos amenaza, pasado el qual, el día que tengo dicho, hallarán v. ms. mediante el favor de Dios este lugar con los mismos sujetos y gana de servilles.

MIEDO

*13 tercetos a un galán fingido, que por disfraçar su empleo servía a una señora*⁶⁴

Para que sepas, Tyrreno,
que conosco tu ficción
y te leo el coraçón,
aunque no bivo en tu seno,

64.— Parece ser que el canónigo Tárrega no cumplió con la orden del Presidente y prefirió escribir el poema en cuartetos.

este desengaño mío
reciba tu doble intento,
servirale de comento
si no sirve de desvío.

Finges que por mí suspiras,
dasme culpa de tus llagas,
ya mis cabellos amagas
y muy lexos d'ellos tiras.

Encaminas tus empleos
a mis prendas y a mi trato,
y soy al cabo de rato
arcaduz de tus deseos.

Sepas, zagal, que he medido
mi cuchillo y tus heridas,
y que son más estendidas
que mi haçero es estendido.

Quise mirar tu querella
y al cabo de la jornada
ni hallo sangre en mi espada
ni en ti [las]^D señales d'ella.

/fol. 221 r/

De más poderosa mano
son tus llagas, yo lo sé,
y aun si me aprietas diré
que te hirió tu cirugiano.

Quiçá pudiera ser medio
de tus disfraçadas veras,
si al principio me pidieras
deshilas⁶⁵ y no remedio.

65.— “Las hebras que se van sacando de los trapos de lienzo, que se juntan y sirven para curar llagas y heridas” (*Dic. Aut.*).

D En el texto: *los*.

Mas tú con falsa apariencia
 has tratado entre los dos,
 a la máscara de vos
 y al portador de exellencia.

Harto mal con esse trage
 tu regalo entretenías,
 si el faraute⁶⁶ que tenías
 no conoció tu lenguaje.

Helo primero sabido
 de ti, que sabes fingir,
 y lo podré dezir
 que eres Tirreno fingido.

Quede tu malicia ingrata
 como neutral en la tierra,
 donde se trató la guerra
 que en paz dichosa remata.

De tu señora y de mí
 no esperes ningún caudal,
 que ella por mí te hará mal
 y yo por ella y por ti.

[Fr[ancis]co Desplugues] DESCUYDO

Romançe a una reja^E de hyerro que impidió a un galán de un regalo amoroso

Hierro ha sido mi fortuna,
 pues hyerro me privó d'ella,
 de mi regalo y mi gusto
 para darme mayor pena

66.— “El que lleva y trahe mensajes de una parte a otra entre personas que están ausentes o distantes” (*Dic. Aut.*).

E En el texto: *red*, corregido.

que a Tántalo en su tormento,
 que a la comida no allega,
 pues quanto más la procura
 tanto más se le destierra.
 Una red de hyerro impide
 que goze a mi Tirse bella,
 peor que la de Vulcano
 con que cogió a Çiterea,
 pues que gozó de su gloria
 antes que se la impidiera,
 y a mí privó de contentos
 en esta ocasión primera.
 Supp[lí]cote, duro hyerro,
 que se ablande tu dureça
 y me dexes por un rato
 gozar de mi dulçe prenda.
 No quieras que con mi fuego
 te derrita como sera,
 ni que te rompa y destroçe
 con la furia de mis fuerças,
 que me crecerán dobladas
 con esa que tu me aquexas,
 pues siempre la fuerça es más
 quando se hallega otra fuerça.
 No quieras doblar mi daño
 consintiéndome que vea
 por tantas partes mi bien
 y que por todas le pierda.

[Fabián de Cucalón]

HORROR

Romançe a una escalera de cuerdas

Pues retribas en el cielo
 ten, venturosa escalera,
 este lastimado cuerpo,
 porque por ti subir pueda
 a gozar de la hermosura

/fol. 221 v/

que dentro el^F mismo se encierra,
 pues sin tu favor es cierto
 que son sin fruto mis fuerças.
 Mira que sirves de medio
 para que el alma no muera,
 pues la que no entra en el cielo
 es cierto que queda muerta.
 No burles mis pretensiones
 por parecerte ligeras,
 que no se fundaron mal
 pues se fundaron en cuerdas.
 Préstame tu fiel ayuda
 y si es pusible sustenta
 el peso de mi afición
 que siempre a subir se esfuerça,
 dexando^G suba por ti,
 pues poco a haçello te cuesta.
 El fuego que está en mi pecho
 asta que llegue a su esfera,
 solo me ayuda al subir
 que al bajar te doy licencia
 de que me dexes burlado,
 aunque de la burla muera,
 pero llegar a ese cielo
 tal gloria en el alma dexa,
 quès impusible después
 que nada pueda ofendella.

SUEÑO

Redondillas contra las nueras

Una suegra que se sueña
 ser de condición piadosa
 y de malicias agena

F En el texto: *del*, corregido.

G En el texto parece leerse: *dexa que*, corregido.

para su nuera amorosa,
(si puede aver suegra buena
corrida de imaginar,
que siempre suelen culpar
a las suegras las primeras)
quiere agora de las nueras
las condiciones pintar.

Propone en la primer quexa
la ventaja que les damos,
quando con atenta oreja
la tierna moça escuchamos
o la ya marchita vieja.
Mas la justicia que lleva
le hace al fin que se atreva
a proseguir su raçón,
que aunque es vieja la pasión^H
será la demanda nueva.

La causa más principal
que pone de sus enojos
y competencia mortal,
es refrenar sus antojos
cosa que se lleva mal,
que como la mocedad
gusta de la libertad,
y por experimentada
es la vejez recatada,
tiénense poca amistad.

Quando la suegra no quita
la demasiada gala,
estorbando la visita
no la llaman suegra mala
sino modesta y bendita.
La que calla y no procura
quitar la desemboltura

H En el texto: *paçion*, corregido.

en el balcón y ventana,
diçen que es otra Diana
y el ser su nuera es ventura.

La que en el trage moderno
procura luego ponella
es de valor y gobierno,
mas si estorba la querella
será al punto del infierno.

/fol. 222 r/

Pues si acaso desgustada
malparió estando preñada,
luego lo hizo la suegra
porque pase vida negra
del propio hijo afrentada.

Si por ocasión alguna
tratan de las calidades,
no queda falta ninguna
en descubrirse verdades
de sangre, honrra y fortuna.

Si truxo el dote muy grueso
luego sale en el proceso,
pero aquestas aldavadas
dan pocas de las casadas
por ser las de menos peso.

Digo qu' es tal su rencor
que le inventó algún demonio,
solo por hacer mayor
la carga del matrimonio
dándole competidor.

Ella es confusión tan fuerte
que solo puede la muerte
sacallas de sus reyertas,
pero sospecho que muertas
andan de la misma suerte.

SECRETO

6 redondillas provando que es peor el desén que la mudança⁶⁷

Penas sufre quien padeçe
 de fortuna una mudança
 perdiendo gustos que offreçe,
 pero al que no los alcança
 mayor, pues no los mereçe.
 Que bien se dexa entender
 que el que llega a padeçer
 con desdén que le importuna,
 menos deve a la fortuna,
 pues no le dio qué perder.

El que su mudable estrella
 le inclina a perder su gloria,
 no pierde mucho en perdella,
 pues queda con vanagloria
 de que pudo mereçella.
 Mas siente él que en su tormento
 le advierte su pensamiento
 y mil vezes le asigura,
 que para el bien que procura
 le falta merecimiento.

Son diferentes las penas
 en las diferencias tuyas,
 Amor, pues que los condenas,
 al uno por faltas tuyas
 y al otro por las ajenas.
 Pues si está puesto en raçón
 aborreçer la ocasión
 del mal, ¡qué mayor abismo
 que aborreçer a ssí [sic] mismo
 y a su propio coraçón!

67.– Publicado por Martí Grajales, t. III, p. 74.

Halla consuelo bastante
el que una gloria ha perdido,
pues se le pone delante,
que no es gloria ser querido
de una muger inconstante.

Pero el triste desdichado
con firmeza maltratado
imagina en mal tan fuerte
que trocándose la suerte
con firmeza fuera amado.

Su deseo le provoca
y manda que dé la buelta
por las desdichas que toca,
y que corra a rienda suelta
tras de una esperançã loca.

Cudicia bienes ajenos
y parécenle tan buenos,
porque a ordinario compás
en la esperançã son más
y en la posesión son menos.

Esta raçón entendida
[se entenderá]^I a lo que creo,
que da pena más crecida
ver mallogrado un deseo
que una posesión perdida.

Pues claramente se entiende
lo que maltrata y ofende
y el dolor que ha de sentir
el que no puede salir
con lo que una vez emprende.

I Interlineado superior. En el texto: *entendido*, tachado.

SOLEDAZ

Soneto a una libertad

Descubre del farol la lumbrezilla
 del puerto deseado del reposo,
 atrás queda aquel golfo riguroso
 do se pensó perder mi navezilla.
 Del muelle estoy a menos de una milla,
 ningún contrario temo peligroso,
 ni al viento fiero, bravo y espantoso,
 pues ya llega de tierra la barquilla.
 Desembarcaré en ella, pues la mía
 quedó en medio del golfo con la entena,
 quando tuvo principio mi cuydado.
 Veré mi dulce patria y mi alegría,
 colgaré mis despojos y cadena
 do puedan contemplar lo que he pasado.

RELAMPAGO

Soneto a una mudança

Las blancas flores, fruto de mis ojos,
 el prado verde de mi abril florido
 ya de sobrado fértil consumido,
 a trocado sus rosas en abrojos.
 Los que me eran favores son antojos,
 los mayores regalos son olvido,
 mi firmeça en efeto a merecido
 en ves de dulce gloria mil enojos.
 Alcançé por constante essa^l fiereza,
 adorarte a causado aborrecerme,
 pues creció con tu olvido mi firmeza.
 [P]erdí el estado en que no podré verme,
 y entre estos disfavores que padesco
 con lo que otros mereçen desmeresco.

J En el texto: *esta*, corregido.

SOSIEGO

18 quartetos a una sospecha zelosa

El rostro sobre la mano
 la divina Rosia estava,
 y a su Berardo llamava
 con mil suspiros tirano.

Causávale pena fuerte
 una culpa imaginada,
 y de la pena forçada
 se quexa de aquesta suerte:

/fol. 222 v/

“Ingrato, Berardo mío,
 ya mi triste pecho siente
 que trocaste el fuego ardiente
 en un carámbano frío.

Ya tienes nuevos antojos,
 ya toda tu fe es perdida,
 ya no les llamas tu vida
 a mis lastimados ojos.

Ya veo que los reçelos
 que casi en burlas tenía,
 la triste desdicha mía
 los a convertido en çelos.

Y assí con esta dolencia
 a tanto extremo he venido,
 que muero viendo tu olvido
 y muero viendo tu ausencia.

Padesco esta pena fiera,
 pues sin tener ocasión
 dexaste mi coraçón
 burlado d'èsta manera.

Que yo confieso de mí,
que aunque más te aborreciera,
grande tormento me diera
el verme dexada así.

Pero de aqueste dolor
lo que yo más siento es
que tan pocas muestras des
y publiques tanto amor”.

A solas Rosia se quexa
d’este rabioso tormento,
mas como en su pensamiento
jamás Berardo la dexa.

Quando llorava el dolor
qu’él mismo le haze sufrir,
pudo sus quexas sentir
por un milagro de amor.

Y por venir aplacalla
sus dolorosas pasiones,
la responde estas raçones
de donde pueda escuchalla.

“No sé, Rosia mía, a quién
se le dio tormento ygual,
pues llamas quererte mal
a lo qu’ès quererte bien.

Si por guardar tu decoro
me aparto de tu presencia,
imagina que en la ausencia
mi triste desgracia lloro.

Que si me aparto de ti
es por huir tu deshorrta,

y pues yo çelo tu honrra
no me deshonrras tu a mí.

Dexa la vana tristeza
que a qualquier raçón esede,
pues mi fe es tanta que puede
competir con tu belleza.

[Manuel Ledesma] RECOGIMIENTO

*Glosa: "Sigue tras tus desvaríos,
da las riendas a tus antojos,
pues lo que miran tus ojos
vienen a llorar los míos"⁶⁸*

Glo[sa]

A tanto llega el quererte,
¡o Cintia desconocida!,
que trocara por no verte
la vida que me da muerte,
porque me diera la vida.

Tus descuydos y desvíos
causaron los daños míos,
pues mi alma congoxosa
qual frenética y furiosa
sigue tras tus desvaríos.

Y como el mal la provoca
ella propia se atormenta,
que a donde esta rabia toca
buelve al alma cuerda loca
sin que el alma se lo sienta.

Ella apaga estos enojos
con lágrimas de mis ojos,
y de mal escarmentada
de sus bienes descuydada
da la rienda a tus antojos.

68.— No aparece esta glosa localizada como romance en ninguno de los índices consultados.

Ya no se funda en razón
 ni procura lo que es justo,
 quès tan grave su pasión
 que por alcançar un gusto
 procura su perdición.

Si por darte sus despojos
 quieres trocar en abrojos
 el bien do su bien restriba,
 no es bien que gusto reciba
pues, lo que miran tus ojos.

Que aunque des vida con ellos
 es mejor no deseallos,
 pues me matas con mirarlos
 y aun diera yo por no vellos
 la gloria de contemplallos.

Estos sentimientos fríos
 buelven mis ojos dos ríos,
 y aunque son pesares suyos
 de ver que ríen los tuyos
vienen a llorar los míos.

INDUSTRIA

*Glosa este pie: “De rosa y jasmínes y sobre ellos”*⁶⁹

La fuente del cavallo Pegaseo
 riega un jardín de flores matizado,
 a do toma mi nimpha su recreo
 y Zéfiro se muestra más templado.
 Allí con blanca mano y su meneo
 muy muchas varias flores a cortado,
 guirnaldas haçe, çíñe sus cabellos
de rosas y jasmínes y sobre ellos.

69.— No lo hemos encontrado registrado en ningún índice.

Tributo diera el sol a mi pastora,
 viniérale a sus pies Venus la diosa,
 rindiendo Amor su flecha a mi s[eño]ra,
 jugara con su vista milagrosa.
 Vila, que no deviera, qual la aurora
 junto a un claro raudal, copia olorosa,
 alderredor poniendo a sus cabellos
de rosas y jasmines y sobre ellos .

Vi la mina del sol en tu cabeça,
 Dinarda, y vi el amor casi triumphante
 y casi vençedor de tal belleza
 como rey, pues no pudo por amante.
 Vi de Arabia toda la riqueza,
 y vi al Amor vençido y arrogante,
 con guirnalda enlazado en tus cabellos
de rosas y jasmines y sobre ellos .

Hecho todo esto, el s[eñ]or Presidente mandó al académico **Descuydo**, Secretario de la Academia, que leyese los sujetos siguientes de la Academia 33, y assí se acabó [...]

/fol. 223 r/ [En blanco].

/fol. 223 v/

Ex[ellenci]as de los combites	fol. 3
Emblemma 36 d' Alciato	fol 7
<i>At Regina gravi</i> sobre Virgilio	fol. 14
<i>En tanto que de rosa</i> , soneto	fol. 19
Armas o letras	fol. 23
Ex[ellenci]as a la breva	fol. 30
Ex[ellenci]as ojos	fol. 36
<i>Arte regendus amor</i>	fol. 40
Ex[éllenci]as oro	fol. 46
Más fuerte: vino, rey, etc	fol. 53
Ex[ellenci]as del cavallo	fol. 61
Ex[ellenci]as perro	fol. 68
Ex[ellenci]as poesía	fol. 73
naçimiento de Christo n[uestro] S[eñor]	
Ex[ellenci]as música	fol. 81
C[ont]ra la soberbia	fol. 88
Ex[ellenci]as mentira	fol. 96
Ex[ellenci]as medicina	fol. 102
Ex[ellenci]as matemáticas	fol. 111
Diálogo de celos	fol. 121
<i>Memento quia cinis</i>	fol. 131
<i>Extendens caelum sicut pelem</i>	fol. 137
Ex[ellenci]as hermosura	fol. 146
Ex[ellenci]as cosas pequeñas	fol. 154
Ex[ellenci]as ceguedad	fol. 162
Contra la ausencia	fol. 174
Ex[ellenci]a Oración	fol. 183
Resurrección de Christo	fol. 189
Necedades	fol. 200
C[ontr]a la confiança	fol. 208
Ex[ellenci]as de la injusticia	fol. 212
Ex[ellenci]as de la castidad	fol. 217

/fol. 224 r/

+ <i>Discursos</i>	
De la noche	fol. 1º

La mano hizquierda	fol. 9
Laurel	fol. 17
Almas	fol. 25
Juego	fol. 31
Ignorancia	fol. 37
Vida de la corte	fol. 47
Silencio	fol. 51
Melancolía	fol. 57
Reyna Dido y su muerte	fol. 63
La Cava	fol. 68
Secreto de amor	fol. 75
Nacim[ien]to de Christo N° S[eñor]	fol. 80
I. C ^a mugeres.....	fol. 89 / el 2° fol. 116.
C. C ^{na} el secreto	fol. 96
A las mugeres.....	fol. 100
Timbres y armas	fol. 106
Ciudadanos	fol. 121
4 elementos.....	fol. 130
Mudança.....	fol. 137
Carnacial	fol. 143
Verdad.....	fol. 148
Juventud.....	fol. 151
Agricultura.....	fol. 159
Sabio bienafortunado.....	fol. 166
Locura.....	fol. 174

/fol. 224 v/

M Satyra al negro del d. Salat.....	fol. 5
Sen° A una çarabatana.....	fol. 7
T. Diff ^{on} del limb[o] de mor	fol. 8
Quexándose de su suerte.....	fol. 14
A una j ^a enamorada de un capón	fol. 14
Cabellos cortados	fol. 15
M. A la hacca	fol. 22
m. Al murçielago	fol. 27
T. Apodo / un çapatero	fol. 51
m. Qué es mejor, declararse o cubrir su passión	fol. 53

T. Glosa: “Dios que todo lo gobiernas”	fol. 55
m. A una çelosa honrrada	fol. 60
T. A un sacristán que en cueros tocava cascapanes de noche	fol. 62
m. A un amor fingido	fol. 67
m. A las 4 effes	fol. 72
A una alcabueta	fol. 72
A las 4 esses	fol. 74
T. A la moça gallega	fol. 75
m. De la Julec mi enemiga	fol. 77
T. A los verdugos de los inocentes	fol. 88
A un desdén	fol. 92
Endechas.....	fol. 93
Novella de Tiraquello.....	fol. 93
El postillón	fol. 100
A los que llevan antojos.....	fol. 103
A una S ^a que no le quería escrevir.....	fol. 114
A una Sa que la vio bañando	fol. 115 y fol. 134
T. A una hornera	fol. 115
T. A la pestilencia	fol. 120
Çelos de su marido	fol. 127
T. Puto negro de la estaca.....	fol. 129
A una cosquillosa	fol. 131
Terçeto de Artieda.....	fol. 136
M. A la muerte de Cleopatra	fol. 141
T. A una preñada que de desseo de mondongo malparió	fol. 142
m. A jey Zecon Xexinga	fol. 145
m. Qué tres damas libres de amor.....	fol. 149
A una malcasada	fol. 150
T. caña de pescar.....	fol. 150
T. matraca[...] un capón.....	fol. 158
m. G. si de con [...] fallas gorra.....	fol. 164
9 endechas	fol. 171
T. Una pluma tordaz	fol. 173
Passión	fol. 185
m. Traducción del ps. <i>super flumina babilonis</i> ..	fol. 156

M. latva al... f. 8.
 Sei. abra... f. 7.
 T. g. f... f. 3.
 q... f. 14.
 m. al. h... f. 2.
 a. al. m... f. 27.
 T. ap... f. 51.
 m. f... f. 53.
 T. gl... f. 55.
 m. av... f. 60.
 a... f. 61.
 T. av... f. 62.
 M. au... f. 67.
 m. al... f. 72.
 a... f. 74.
 T. al... f. 77.
 m. g... f. 78.
 T. a... f. 79.
 a... f. 80.
 m. g... f. 81.
 a... f. 82.
 T. av... f. 83.
 T. a... f. 84.
 cel... f. 85.
 f... f. 86.
 T. p... f. 87.
 a... f. 88.
 f... f. 89.
 M. a... f. 90.
 T. a... f. 91.
 m. d... f. 92.

M. l... f. 141.
 m. g... f. 142.
 a... f. 150.
 T. a... f. 151.
 T. m... f. 152.
 m. g... f. 154.
 g. e... f. 171.
 T. v... f. 173.
 T. g... f. 184.
 P... f. 185.
 m. b... f. 186.

R...